

El pozo-barrido que se encuentra protegido por cercado perimetral es de sección rectangular y dimensiones en planta de 17,00 x 3,00 metros con profundidad de 6,00 metros, extrayéndose todo el escaso caudal fluyente que rinde el pozo para los riegos por aspersión en la finca por medio de un equipo móvil formado por bomba centrífuga acoplada a tractor mecánico de 30 C.V. de potencia, conjunto capaz de elevar hasta un caudal de 10,120 m³/hora a través de tubería impulsora metálica de acoplamiento rápido de 73 mm. de diámetro que simplemente tendido en un trazado variable y máximo de unos 200 metros permite dominar toda la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de otro pozo, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, número 23, Zaragoza.

Zaragoza, 18 de enero de 1982.

El Comisario Jefe,

José Ignacio Bodega Echaurre

251

NOTA-ANUNCIO

253

Don José María González Martínez, solicita la concesión de un aprovechamiento de 14.000 litros diarios (0,162 litros segundo) de aguas públicas derivadas del río Linares en término municipal de Igea (La Rioja), con destino a usos industriales en abastecimiento de una granja porcina.

A tal fin presenta el titulado "Proyecto de toma y elevación del río Linares en el término municipal de Igea (La Rioja)" suscrito en Calahorra y diciembre de 1930 por el Ingeniero de Caminos don César Solana Díaz.

Tanto la instalación pecuaria como las obras se hallan en el paraje "Rescasal" del término municipal de Igea (La Rioja) y a la altura del punto kilométrico 10.050 de la Carretera Rincón de Olivedo a Igea. La Toma se realiza mediante pozo de captación próximo al río que recoge sus aguas filtradas, dicho pozo es de sección circular con 1,00 metro de diámetro y profundidad de 2,50 metros, construyéndose sobre el mismo la caseta de bombas dimensionada para contener un grupo electrobomba de medio C. V. de potencia capaz de elevar el caudal preciso a través de tubería enterrada impulsora P. V. C. de una pulgada de diámetro que tras 125 metros de trazado termina en cuatro depósitos de 1.000 litros de capacidad cada uno y dos más de 500 litros, situados en su conjunto en el interior de la nave a altura conveniente para su distribución posterior a los diferentes servicios de la Granja.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provin-

cia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y Proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, número 23, Zaragoza.

Zaragoza, 21 de enero de 1982.

El Comisario Jefe,

José Ignacio Bodega Echaurre

266

NOTA-ANUNCIO

287

Por el Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) se ha solicitado la imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre la finca número 21 del Polígono 52, propiedad de don Tomas Lopez Alonso, con objeto de poder instalar el aliviadero de crecidas del ensanche de la ciudad, en su tramo final y que con una sección ovoidal de 120 x 180 metros penetra en la finca "Mi Viejo Molino" de dicho Sr. Lopez Alonso.

La servidumbre discurre a lo largo de una longitud de 67,5 metros de los que 24,5 metros lo hace enterrado y el resto al descubierto.

Se hace constar que en la citada finca y aproximadamente con la misma traza del emisario previsto, existe una conducción de 80 cms. de diámetro, utilizada como desagüe al río de aguas pluviales y de riego, por lo que se trata simplemente de ampliar algunos decímetros la servidumbre de paso ya existente, tal y como queda reflejado en el plano que acompaña a la petición.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante la Alcaldía en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de aquella exposición en la Alcaldía, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en las horas hábiles, Paseo de Sagasta número 25, Zaragoza.

Zaragoza, 26 de enero de 1982.

El Comisario Jefe,

José Ignacio Bodega Echaurre

300

NOTA-ANUNCIO

303

Don José Solana Sáenz, vecino de Pradejón (La Rioja) ha solicitado autorización para realizar obras que afectan a la Yasa Santa María, en término municipal de Arnedo (La Rioja).

De acuerdo con el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, se pretende el encauzamiento de un tramo del cauce de unos 90 metros lineales, en paraje "Sendero", mediante tubería de hormigón vibrado de 1,00 metros de diámetro, cuyas obras están previstas para la urbanización de la zona prevista en el Plan General de Ordenamiento Urbano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de 20 días hábiles, con-